



PREMIO “**MARTA RODRIGO TERUEL**” 1ª CONVOCATORIA Curso 2011-2012

- 1- La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza convoca un premio para cada uno de los dos mejores estudiantes del Master en Clínica de Pequeños Animales de la Universidad de Zaragoza en recuerdo de nuestra licenciada en Veterinaria, **Dña. Marta Rodrigo Teruel**, y a instancia de su familia.
- 2- Podrán optar al citado premio los estudiantes que se encuentren cursando el segundo año de dicho Master en el momento de presentar la solicitud.
- 3- Se otorgará un primer premio dotado de **2000 €** y un segundo premio dotado de **1000 €**, que serán íntegra y exclusivamente financiados por la familia Rodrigo-Teruel, quedando exenta la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza de cualquier responsabilidad al respecto.
- 4- Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría del Decanato, dirigidas al Decano de la Facultad de Veterinaria, **antes de las 14 horas del día 30 de noviembre de 2011**, siendo imprescindible adjuntar, por parte del solicitante, el CV y un certificado, con calificaciones incluidas, de haber superado el primer año del Master.
- 5- La valoración de las solicitudes será realizada por una comisión constituida al efecto y cuyo fallo será irrevocable. Estará formada por el Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, el Director del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, el Subdirector del Área de Pequeños Animales del Hospital Veterinario y el Director del Master.
- 6- El sistema de valoración tendrá en cuenta el CV y las calificaciones del primer curso del Master de los solicitantes así como el haber obtenido alguna de las becas de la Universidad de Zaragoza adscritas al Hospital Veterinario.
- 7- El fallo de la comisión se hará público a través de la página web de la Facultad de Veterinaria (<http://veterinaria.unizar.es/>) y asimismo, se remitirá comunicación personal a los premiados.
- 8- La entrega de los premios se efectuará por parte de la familia Rodrigo-Teruel en un acto público que coincidirá con la celebración del Patrón de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza en el mes de mayo de 2012.
- 9- Cualquier eventualidad no prevista en estas bases será resuelta por la comisión.

